

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1870-2025

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL QUINCE DE JULIO DE 2025. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A LAS
NUEVE Y TREINTA Y SIETE MINUTOS DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta	Dra. María Eugenia Venegas Renauld, Vicepresidenta
Dr. Ronald Álvarez González	Dr. Álvaro Mora Espinoza
Dra. Susan Francis Salazar	M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
MAE. Sonia Acuña Acuña	Ing. Walter Bolaños Quesada

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

Dra. Yorleny Porras Calvo, Directora Ejecutiva a.i
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

INVITADOS ESPECIALES

MBA. Andrea Arroyo Matamoros, Directora, División de Servicios de Apoyo a la Gestión (DSAG).
M.Sc. Diana Alfaro León, Gestora de Talento Humano.
Lic. Jeffry Serracín Flores, Talento Humano

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1870.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy buenos días. Estamos hoy 15 de julio del 2025, en la sesión 1870. Ustedes tienen allí la agenda. Me informan si tienen alguna observación a la agenda. No. En ese caso procedemos a votar, por favor. Muchas gracias.

Se aprueba la agenda 1870 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1870.
2. Aprobación acta 1868 y 1869.
3. Informes:
3.1. Presidencia
3.2. De los Miembros
3.3. De la Dirección
4. Procesos de Acreditación:
4.1. Nombramiento de evaluadores externos:
4.1.1. Proceso 63.
4.2. Decisión de Acreditación:
4.2.1. PUNIV-009 y PUNIV-010.
4.3. Análisis de la situación actual del Proceso 165.
5. Análisis de la prioridad de la cobertura de plazas institucionales.
6. Participación en la XXII Asamblea General de RIACES y entrega del certificado de buenas prácticas al SINAES.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1870. 2. Aprobación acta 1868. 3. Aprobación acta 1869. 4. Informes. 5. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 63. 6. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso PUNIV-009 y PUNIV-010. 7. Análisis de la situación actual del Proceso 165. 8. Análisis de la prioridad de la cobertura de plazas institucionales. 9. Participación en la XXII Asamblea General de RIACES y entrega del certificado de buenas prácticas al SINAES.

Artículo 2. Aprobación acta 1868

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Tenemos, dos actas que hay que aprobar. Primero, vamos a ratificar el acta 1868. Se hicieron algunas correcciones de forma.

La Comisión de Internacionalización adjuntó el documento final de políticas con las inclusiones de modificación que se había solicitado y como producto final del excelente trabajo que realizó la Comisión, a la cual volvemos agradecer ¿Tienen alguna observación? Marchessi.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Buenos días. Es una observación de forma. Permítanme compartirles un momento el documento de la Política de Internacionalización, porque hay dos objetivos con número tres. Y es para saber ¿Si se cambia la numeración o se queda así? Cuando estaba organizando el acta lo percibí.

Dra. Susan Francis Salazar:

El día de ayer, lo corregí. Hay que eliminar el primer objetivo número tres, hay que eliminarlo. No sé si me explico.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Sí.

Dra. Susan Francis Salazar:

Ayer, había hecho la corrección.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

¿Se elimina el primero?

Dra. Susan Francis Salazar:

Exactamente.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Listo, era esa mi observación.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy bien. Quienes están de acuerdo como quedó el acta 1868. Sírvanse votar, por favor. Muchas gracias.

Se aprueba acta 1868 de manera unánime.

Artículo 2. Aprobación acta 1869

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Procedemos al acta 1869, es con relación a la sesión anterior ¿Tienen alguna observación? ¿No? Procedemos a votar el acta 1869, por favor.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Perdón, doña Lady. Nada más quiero preguntar si doña Sonia hizo la revisión con respecto al proceso que analizamos en la sesión anterior.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Adelante, doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Efectivamente, hice la revisión. Don Ronald, me envió un documento muy valioso generado por él y de alguna manera contrastamos algunas cosas.

Cuando hago una revisión de estas, incluyo los aceptables. Muchas veces los pares no los incluyen como oportunidad de mejora, algunas veces si otras no. Entonces, lo que hice fue incluir los aceptables.

En algún momento, me hubiera gustado que ustedes vieran era lo de investigación. Recuerden, se tenía que dar un enfoque en el punto 14. Yo lo revisé y cambié un poco la redacción porque si había líneas de investigación. Ellos decían que había que crear líneas de investigación, pero revisando los documentos, sí había.

Lo que hice, fue redactarlo de la siguiente manera: Incrementar la investigación sustentada en una revisión y actualización de las líneas de investigación. Ya de aquí en adelante lo dicen los pares: Construidas con metodologías científicas que reflejen los intereses colectivos del programa. Los siguiente lo incluí yo: Con la participación significativa de

docentes y estudiantes visibilizar la producción científica en revistas de impacto internacional, ofreciendo biométricas al respecto.

Entonces, como eran puntos de un mismo tema, lo que hice fue incluirlos en cada uno de ellos. En general, hice una revisión bastante exhaustiva del tema. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias doña Sonia. En esos trabajos hay que ser muy minucioso y dedicarle bastante tiempo para lograr hacer esta selección. No sé, si las compañeras que hicieron las observaciones acerca de enfatizar en investigación ¿Quedaron satisfechas con esa recomendación? ¿Quisieran agregar algo más? No.

Perdón, se interrumpió la votación sobre el acta. Quisieran hacerme el favor y volvemos a votar la ratificación del Acta 1869. Muchas gracias.

Votación: 7 votos a favor y una abstención por parte del Ing. Walter Bolaños Quesada.

Artículo 4. Informes

De la Presidencia:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Recibimos una invitación a presentar ponencias para la conferencia anual del Consejo de Acreditación de la Educación Superior de Washington D.C. Viene la invitación y los grupos temáticos que ellos van a recibir con esta conferencia. En general, trata de acreditación en Educación Superior y la invitación está abierta.

Ahora, esta invitación es para todo el personal, perfectamente podemos circularla. Lo que no quisiera es abrir expectativas en el personal si no tenemos recursos para acompañar la iniciativa de alguno que quisiera participar.

Doña Yorlenny, lo comparto porque así se nos envió y con esa intención. Pero quisiera que usted nos indique si es posible divulgarlo con esa libertad y si tenemos realmente los recursos o no. Para estar seguros, por si alguno de los miembros del personal enviara alguna ponencia que fuera aprobada, pudiéramos acompañarlo con recursos, esto para no sembrar expectativas y si no divulgarlo haciendo la debida aclaración de que no es posible, al menos en esta ocasión, ofrecer los recursos por si alguien desea ir, tendría que ir por sus medios. Ese es el informe que tengo.

Lo otro, es que enviamos un comunicado con las ceremonias de agosto, son tres. Una es en UCIMED y otra en el CUC y otra en UISIL, para que quienes nos deseen colaborar. Marchessi, yo podría asumir la de UCIMED, quedarían la del CUC y UISIL para ver quién de los compañeros nos colabora. Doña Yorlenny.

Dra. Yorlenny Porras Calvo:

La ceremonia de UISIL es en Pérez Zeledón.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Si don Ronald ya está en UCIMED, perfecto. Más bien, agradecerle muchísimo su colaboración. Las otras dos siguen pendientes para quienes deseen participar. Y si no, ustedes se lo comunican a Marchessi directamente.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Quisiera, hacer un comentario sobre el primer informe que usted hizo. Creo que, este es un tema que de alguna manera lo podemos ir ligando al tema de internacionalización, tomar ese tipo de decisiones ¿Qué vamos a hacer con ese tipo de invitaciones? Porque creo que si es una actividad importante, e importante que SINAES esté presente, y si algún funcionario elaborara un tema que nosotros consideramos importante que se discuta, deberíamos hacer todo el esfuerzo por darle financiamiento, no hacerlo al revés. Para eso necesitamos tener ese análisis de cuáles son esas líneas.

Además, ya tenemos la política, pero ¿Cómo atendería este tipo de temas? Me parece que es una oportunidad importante. Si hay algún tema que a nosotros nos parezca importante,

esa apertura tiene que ser de alguna forma alineada más bien a los intereses institucionales. Y esos intereses los ponemos nosotros.

Creo que debiéramos poner algunos lineamientos y si alguien está interesado en irse por esos lineamientos, podríamos hacer el esfuerzo para atenderlo y para financiarlo. Vamos a ver, estamos financiando una serie de eventos con participación de miembros del Consejo, bastantes. Creo que, también sería importante que parte del presupuesto se designara también para atender este tipo de actividades, en otros en miembros de la organización.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, don Gerardo. Precisamente, creo que aquí no está en la conformación del comité que se propone dentro de la misma Política de Internacionalización y ese comité. Yo les envié un correo a la Comisión para ver si ellos nos podían brindar un insumo inicial de la conformación de ese Comité, para traerlo a punto de sesión para conformar el comité y que ese comité empezara a trabajar lo antes posible con lineamientos y con estas primeras tomas de decisión de lo que viene en camino. Entonces, les envié el correo como última actividad y el favor que les quería solicitar a la Comisión. Sé que cerramos con el producto fundamental, pero esto es solamente como un insumo para que nos funcione para la discusión.

En cuanto la Comisión nos envíe ese insumo que me imagino será prontísimo, lo estaremos viendo como punto para la conformación del Comité que a mí me parece medular para de aquí en adelante tener esa figura que sea a la que nosotros podamos confiar esta toma de decisiones y que a la vez sea quien maneje a través de doña Yorleny, cuál sería el presupuesto disponible que hay para este tipo de acciones para cuando nosotros tomemos una decisión, hacerlo con toda la claridad de que la persona va a algo que es de interés institucional, qué ganancias va tener el SINAES a partir de esa participación y que además esté financiado sin ninguna incomodidad y que todo va fluir con toda claridad. al respecto. Eso sería, para informarles de ese punto.

Artículo 5. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 63.

Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para el proceso 63.

CONSIDERANDO QUE:

1. Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso 63.
2. La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

SE ACUERDA:

1. Nombrar al Ph.D. Enrique Delgado López, de México, como par evaluador internacional del Proceso 63.
2. Nombrar a la Ph.D. Delfina Trinca Figuera, de Venezuela, como par evaluadora internacional del Proceso 63.
3. Nombrar al Mag. Rodolfo Antonio Corrales Picado, de Costa Rica, como par evaluador nacional del Proceso 63.
4. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia de los pares evaluadores internacionales para el Proceso 63.
 - Dra. Noelia Principi, de Argentina.
 - Ph.D. André Luiz Carvalho da Silva, de Brasil.
 - Dr. Roberto Bustos Cara, de Argentina.
 - Dr. Agustín Olmos Cruz, de México.
5. Se designa el siguiente suplente por orden de preminencia de los pares evaluadores nacionales:
 - Dr. Edgar Espinoza Cisneros, de Costa Rica.
6. Este acuerdo se ejecutará en el segundo semestre del año 2025.
7. Acuerdo firme.

Votación unánime.

Artículo 6. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso PUNIV-009 y PUNIV-010.

Con base en el análisis del Informe de Autoevaluación, el Informe de la Evaluación Externa, y la revisión del Compromiso de Mejoramiento (CM) Preliminar durante la evaluación externa.

CONSIDERANDO QUE:

1. La misión del SINAES es acreditar con carácter oficial las instituciones, carreras y programas de educación superior, con el fin de garantizar su calidad a la sociedad costarricense.
2. Según el procedimiento establecido por el SINAES para la decisión de acreditación, la carrera satisface los requerimientos de calidad del Manual de Acreditación del SINAES.

SE ACUERDA:

1. Acreditar las carreras de Diplomado en Contabilidad y Finanzas y Diplomado en Administración de Empresas, Sede Central, Santa Clara de San Carlos, de la Escuela Técnica Agrícola e Industrial (ETAI), por un período de 4 años a partir de la fecha en que se toma este acuerdo. El período de acreditación vence el 15 de julio de 2029.
2. Manifiestar a la institución parauniversitaria la complacencia por este resultado, fruto de su compromiso con la calidad y del esfuerzo por mejorarla. El SINAES considera importante para la formación de profesionales en Contabilidad, Finanzas, Administración contar con instituciones de enseñanza que muestren capacidad para el mejoramiento continuo.
3. Instar a las carreras a mantener e incrementar el trabajo que tan positivamente ha venido realizando en procura de mejoras significativas de su calidad; además de atender las recomendaciones dadas por los pares externos, particularmente:
 - Incorporar mecanismos para definir el perfil de ingreso de los estudiantes y establecer criterios de admisión, orientación vocacional y actividades de nivelación alineados con el perfil de ingreso y condiciones de equidad.
 - Actualizar periódicamente el análisis del contexto y la evolución del campo profesional para mantener la pertinencia de la propuesta curricular, mediante la consulta sistemática a docentes y a actores claves externos: sector productivo, social y gubernamental.
 - Incluir en el plan de estudios una sección explícita de mapas de competencias y resultados de aprendizaje que relacione cada programa de cursos con las competencias y el perfil profesional definido, sustentado en las opiniones y evaluaciones de los docentes y egresados, fortaleciendo así la transparencia y claridad del currículo.
 - Fortalecer la difusión de acciones que promuevan igualdad de oportunidades y respeto a la diversidad.
 - Implementar un programa de actualización y desarrollo docente, evaluación y retroalimentación sistemática del desempeño, garantizado en aspectos pedagógicos, del modelo curricular o disciplinares; como la metodología activa y buenas prácticas. Así como un programa de capacitación continua para el personal técnico y administrativo.
 - Realizar diagnósticos periódicos sobre condiciones de salud ocupacional, formalizar y difundir protocolos específicos para el manejo de residuos peligrosos y precursores, además de asegurar el cumplimiento de las condiciones de seguridad, higiene y salud ocupacional en todas las instalaciones y en todos los programas.

- Ampliar y actualizar el acervo bibliográfico y bases de datos digitales, además de monitorear la interacción de profesores y estudiantes con los recursos; así como explicitar el protocolo de mantenimiento y actualización de los equipos y materiales tanto de tecnología como de uso en laboratorios.
 - Incorporar indicadores que permitan evaluar los distintos procesos de gestión.
 - Desarrollar un plan de actividades para vincular a los estudiantes (periodo de práctica) con las empresas de manera formalizada y generar bolsas de empleo para que tanto estudiantes como graduados tengan acceso a la empleabilidad.
 - Ampliar la cobertura y difusión de los servicios de apoyo administrativo, de bienestar a los estudiantes y asesoría, además de establecer un sistema de monitoreo del uso, efectividad e impacto de estos servicios en el rendimiento académico.
 - Llevar información sobre la permanencia de los estudiantes en periodos mayores a los estudios de las carreras y elaborar acciones pedagógicas que favorezcan la eficiencia terminal.
 - Establecer mecanismos de seguimiento a egresados y su desempeño profesional.
4. Motivar a las carreras para que a lo largo del período de acreditación procuren un proceso de mejora continua y dé seguimiento a las acciones de mejora planteadas, en el Compromiso de Mejoramiento para garantizar su logro en el plazo previsto. El cumplimiento ha de ser el resultado del trabajo de equipo y de ejercicios de rendición de cuentas, involucrando las autoridades superiores.
 5. Comunicar a las carreras que:
 - Deberán presentar un Informe, según cronograma acordado, de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 15 de julio de 2027. Los resultados de la evaluación de este informe se valorarán atendiendo el Capítulo II, punto 2.5.2 del Manual de Acreditación que se transcribe más adelante. El informe final del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento se presenta con el Informe de Autoevaluación con miras a reacreditación.
 - Para efectos de reacreditación los evaluadores externos verificarán el cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento el cual constituirá un insumo importante para la evaluación de las carreras.
 - Para efectos de una nueva acreditación las carreras podrán presentar el informe de autoevaluación, junto con una valoración integral del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 15 de julio de 2029.
 - La condición de acreditación otorgada se rige por las normas y procedimientos del SINAES, conforme al Manual de Acreditación vigente.
 6. Transcribir a la institución parauniversitaria los Artículos del Manual de Acreditación que la afectan durante la vigencia de la acreditación:

Capítulo II, punto 2.5.2: “Durante la vigencia de una acreditación oficial otorgada el Consejo Nacional de Acreditación se reserva el derecho de advertir, a la carrera o programa, sobre el riesgo de no reacreditarse por incumplimiento de las responsabilidades adquiridas en el Compromiso de Mejoramiento”.
 7. Invitar a las autoridades universitarias a compartir con la comunidad nacional la información sobre el carácter de carreras oficialmente acreditadas que le ha sido conferida. Toda comunicación que haga referencia a la acreditación de estas carreras debe cumplir con el Reglamento para el uso de sellos, emblemas y denominación del SINAES.
 8. En caso de que se requiera alguna ampliación o se desee formular alguna observación o reconsideración al contenido del presente acuerdo, la misma podrá solicitarse dentro

de los quince días naturales siguientes a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 4º del Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.

9. Proponer que la actividad para la entrega de certificado de acreditación se realice en la institución parauniversitaria en las fechas que se establezcan de común acuerdo entre el SINAES y las carreras.
10. Solicitar a las carreras presentar, a más tardar en un mes calendario a partir de la comunicación de este acuerdo, el Compromiso de Mejoramiento Final elaborado según lo establece la guía correspondiente con el objetivo de incorporarlo al expediente de las carreras para el seguimiento de medio período.
11. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.

Votación unánime.

Artículo 7. Análisis de la situación actual del Proceso 165.

Los miembros del Consejo valoran que las autoridades universitarias del Proceso 165 se comunicaran con el SINAES para externar la situación que presenta la carrera, dado que ha sufrido una baja considerable en matrícula debido a los avances tecnológicos y por esta razón, la Universidad ha decidido replantear toda la carrera y posponer el proceso de reacreditación.

Se genera un espacio de análisis en el que se destaca que la acreditación es voluntaria, por lo que no es necesario tomar un acuerdo, pero sí responder a través de oficio a la Universidad.

Existe un consenso en delegar a la Dirección Ejecutiva dar por recibido el oficio enviado por la Vicerrectoría Académica de la Universidad indicando que se toma nota de la situación y se agradecen las observaciones enviadas. De igual manera, se le comunicará a la Universidad que la carrera del Proceso 165 será eliminada de la lista de acreditaciones automáticamente al no presentar el informe de autoevaluación para la reacreditación en el tiempo establecido.

Se realiza un receso de 10:40 a.m. a 10:52 a.m.

Artículo 8. Análisis de la prioridad de la cobertura de plazas institucionales.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

En esta parte, tenemos la colaboración de la compañera Diana de Talento Humano que nos dará la presentación. Marchessi, usted nos indica cuando ya esté doña Diana.

Dra. Yorlenny Porras Calvo:

Doña Lady. Perdón, también va a estar don Jeffrey y doña Andrea la Directora de la DSAG, que nos va una acompañar también.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros, la M.Sc. Diana Alfaro León y el Lic. Jeffry Serracín Flores, ingresan a las 10:53 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias. Buenos días, doña Andrea.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Buenos días. ¿Cómo están?

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Bien, gracias. Buenos días, doña Diana.

M.Sc. Diana Alfaro León:

Hola muy buenos días. Un gusto todos.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Hola, don Jeffrey ¿Qué tal?

Lic. Jeffry Serracín Flores:

Buenos días. ¿Cómo están?

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Bien ¿Y usted?

Lic. Jeffry Serracín Flores:

Bien. Por dicha.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Estamos dándole la bienvenida a los compañeros de la Dirección de Servicios de Apoyo a la Gestión, específicamente a la Unidad de Talento Humano.

Esta presentación, obedece a una solicitud que hicimos porque siempre ha sido interés de este Consejo, cuando se nos traen nuevas plazas una aprobación o cubrir alguna plaza que sabemos que está de todas maneras aprobada pero que no ha sido ocupada y siempre hemos tenido la inquietud sobre si se establece en un orden de prioridades según el interés institucional.

En este caso, se le solicitó a Talento Humano a través de la Dirección, realizar ese análisis para estar tranquilos en que lo estamos haciendo en función de las necesidades detectadas y del orden que se debe llevar según la prioridad. Los compañeros realizaron ese análisis. En primer lugar, se presentó la plaza de Asesor Legal en su momento que alguien incluso quiso cuestionar. Esta fue una de las razones por las que esa plaza se presentó en primer lugar e iba en la lista de las prioridades.

Ahora, es lo que quisiéramos conocer en detalle la metodología y saber ¿Cómo se organizó? Nos enviaron una presentación, incluso que ustedes la tienen en los insumos y tengo entendido que la compañera Diana es la que nos va a presentar ¿Doña Andrea quisiera hacer alguna introducción?

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Gracias doña Lady. Primero que todo agradecerles por el espacio que nos asignan para ver este tema. Siempre para nosotros como DSAG, es sumamente importante todas las aclaraciones que se puedan hacer ante las consultas que ustedes tengan y así tengan un panorama claro a la hora de tomar decisiones.

Este fue un trabajo que se realizó el año pasado, cuando estábamos en el planteamiento del PAO para el año 2025. Como ustedes saben, la plaza de Asesor Legal está en el presupuesto del ejercicio que realizamos el año anterior y eso fue un trabajo que hicimos de forma colaborativa con Talento Humano y con las Direcciones. Fue un trabajo realizado de manera colaborativa entre todas las áreas y requirió una serie de reuniones, análisis y trabajo específico para poder llegar a los resultados que el equipo de Talento Humano va a presentar y además tiene su sustento legal. Doña Diana, si nos ayudas con la presentación. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, doña Andrea.

M.Sc. Diana Alfaro León:

Muchas gracias. De nuevo, buenos días a todos. Es un gran gusto verlos por acá. Vamos una iniciar un poco con el tema de antecedentes. Quiero explicarles que, la planificación a nivel general en una institución tiene antecedentes muy importantes, tanto desde el punto de vista administrativo, legal y el punto de vista estratégico. Específicamente, desde lo legal en la Ley Marco de Empleo Público, establece una estructura bien clara sobre la planificación del talento humano, donde nos indican las herramientas que debemos de tener para asegurarnos una gestión técnica consistente con este Marco Legal. En la ley, se

menciona en el artículo 5 y en el Reglamento a la Ley también habla sobre esta planificación del empleo público.

Desde lo administrativo es súper importante que toda plaza debe estar respaldada presupuestariamente. Y desde lo estratégico también es muy importante la alineación entre el PAO, el PEI los cuales estos documentos justifican la necesidad de las plazas. Partimos, desde el año pasado sobre esta base legal y fue cuando dimos pie a empezar una revisar insumos y nos vimos en la necesidad de revisar información que emite MIDEPLAN, ya que MIDEPLAN es la institución que emite lineamientos técnicos, manuales, directrices y demás documentos que estandarizan la planificación de los recursos humanos.

Obtuvimos, una guía para establecer esta vinculación entre el PEI institucional con la planificación de talento humano y a su vez también contamos con una matriz. Entonces, fue a partir de estos lineamientos técnicos de MIDEPLAN.

Talento Humano, desde el año pasado empezamos a trabajar la alineación ya estratégica propia de SINAES. Lo que tenemos en el PEI, cuando se elaboró el PAO 2025, alinearlos con el personal que tenemos actual y las necesidades del personal.

Analizando los puestos, haciendo una proyección de personal y priorizando las plazas. Porque al priorizar las plazas, ahí es donde nos damos cuenta del personal necesario para la institución.

A partir de eso, Jeffry va a comentarles y explicarles un más cómo fue el proceso que manejamos el año pasado.

Lic. Jeffry Serracín Flores:

Muchas gracias, doña Diana. Efectivamente, cuando estuvimos trabajando el proceso de planificación de Talento Humano, esta matriz no solicitaba hacer un inventario en esos términos lo establecía, sobre el talento humano disponible y el talento humano necesario para cumplir con lo establecido en el Plan Estratégico Institucional. Aquí fue donde se derivó este subproducto, si se quiere llamar así, del proceso de planificación del talento humano, que fue la priorización de plazas.

Doña Andrea, nos adelantó la manera de trabajarlo fue en talleres coordinados por Talento Humano, en el que participaron las Directoras de División y la Directora Ejecutiva.

En este taller se construyó un instrumento que fue una matriz y lo que buscaba era establecer y obtener datos cuantitativos de esas necesidades de plazas en términos de prioridad. Aquí utilizamos criterios, esos criterios tenían factores y venían ponderados. Otro punto importante de este ejercicio fue completado en todo SINAES, Doña Lady lo completó, don Alfredo por Auditoría Interna, la Directora Ejecutiva y las Directoras de las Divisiones.

Este ejercicio de priorización de clases buscaba una base técnica para orientar la toma de decisiones en el ejercicio de formulación presupuestaria. Porque algo que ocurría es que en el momento de formulación del PAO teníamos necesidades de plazas de todas las divisiones, pero no las teníamos juntas, por eso había que identificar esa prioridad y ese orden. Eso era lo que se buscaba con este ejercicio.

¿Cuáles criterios se utilizaron? Los criterios del instrumento son estos cinco que vemos en la matriz. Todos estos criterios tenían su descripción, también tenían algunos aspectos para considerar en el momento en que se completaba y cada criterio tenía una escala. El instrumento contemplaba estos cinco criterios. Por ejemplo, si la División de Servicios de Apoyo a la Gestión, que fue uno de los casos, dónde se solicitó un profesional en tecnología de información. El instrumento le iba facilitando cada uno de estos criterios, su descripción, aspectos a considerar y en la escala. Por ejemplo, si la contribución del puesto para el logro de los fines y objetivos del SINAES establecidos en las dos leyes era mínima, moderada, significativa o crucial y según la opción seleccionada, nos iba dando un porcentaje según la ponderación que se estableció en el momento de elaborar el instrumento.

Después de aplicar todos estos instrumentos en cada una de las divisiones, el resultado que se obtuvo de ese ejercicio es lo que les muestro a continuación.

Una vez que, se tenían todos los datos completos, lo revisamos en una reunión con la Directora Ejecutiva y con las Directoras de las Divisiones. Esa es la presentación, les voy a dejar la diapositiva con los resultados. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias. En primer lugar, agradecerles mucho a los compañeros de Talento Humano y a la Dirección el trabajo realizado ¿Comentarios, consultas? No.

Quisiera, hacer una consulta por si me pueden colaborar doña Kattia y también don Álvaro ¿Será necesario establecer un acuerdo? Si estamos de acuerdo de que este es el orden, pero será necesario establecer un acuerdo en que estamos aceptando que este sea el orden en que se vaya planteando la presentación de las plazas para su ocupación, en el sentido de que esto nos dé un apoyo para cuando alguien quiera hacer alguna objeción al acuerdo que se tome sobre el nombramiento de nuevas plazas, presentar nosotros este acuerdo fundamentado en este estudio técnico para el nombramiento como una justificación de las acciones que estaríamos haciendo. Para que esto no se entienda como que estaríamos favoreciendo alguna conveniencia en particular. Sino que esto obedece a un estudio técnico ¿Será necesario tomar ese acuerdo para darle más formalidad? O simplemente lo damos por recibido y asumimos que este va a ser el orden que se va a ir tomando. Ustedes me indican. Don Álvaro.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Muchas gracias a los compañeros por el estudio. Pienso que, sería conveniente tener el acuerdo porque eso nos da legitimación de cualquier decisión que se tome con respecto a las plazas y fundamentado en un estudio muy serio y responsable con respecto a la priorización. Es conveniente para efectos futuros y externos también.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias don Álvaro. Doña Kattia.

Licda. Kattia Mora Cordero:

Gracias. Sólo tengo dos consultas para los compañeros, es que recuerdo ¿Esto se había presentado para la aprobación del PAO 2025? ¿Estaba dentro de los lineamientos presupuestarios el orden de nombramiento que ustedes siempre presentan para poder hacer el presupuesto? Porque a lo que entiendo, eso se hizo para el presupuesto desde que estamos ejecutando ahorita, no sé si ya lo habían presentado y se había quedado aprobado esta sí esta definición de cómo iban a hacer los nombramientos de esas plazas desde el PAO del año pasado.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Don Gerardo, ¿lo suyo también es una consulta? Si no, para permitirle a doña Andrea responder antes de darle la palabra.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

No, es un comentario con respecto al acuerdo. No es sólo el hecho de aprobar un acuerdo, sino que tenga haya claridad de que eso podría modificarse porque las condiciones institucionales pueden variar.

Lo me preocupa es que tomemos un acuerdo y después no nos podamos mover. Cualquier acuerdo que nosotros tomemos puede ser modificado, eso está claro. Pero el espaldarazo que le demos nosotros le dará muchísimo más formalidad, podría ser que sea más complejo hacer modificaciones, sobre todo cuando alguna de las áreas pueda sentir que con alguna modificación pueda ser perjudicados si nosotros después decidimos hacer una modificación.

Creo que, primero debemos analizarlo entre nosotros para analizar si estamos totalmente de acuerdo. Yo particularmente tengo algunos comentarios que hacer, pero son comentarios muy personales. No tuve la oportunidad de participar en esto, no se me consultó por eso haré algunos comentarios que me parecen importantes desde mi óptica.

Estaría de acuerdo en que lo recibamos y que acordemos que esa es la prioridad al día de hoy. Podría ser modificada si las condiciones institucionales variarían. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, doña Andrea.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros

Muchas gracias, doña Lady. Primero, comentarles esto fue un instrumento que se elaboró a finales del 2024 y fue un insumo del PAO del 2025, en este momento era la parte de los auxiliares de respaldo del ejercicio que se realizó el año anterior. Cómo un acuerdo como se está mencionado en este momento no se tomó.

Dentro de los lineamientos presupuestarios del año pasado, lo que estaba incluido era el considerar la contratación del Asesor Legal y es lo que está incluido en presupuesto. Me parece muy bien que ustedes tomen el acuerdo por la legitimidad que le da esto al documento, como lo mencionaba Don Álvaro.

También, tenemos el tema del estudio de cargas que se está realizando con la Dirección Ejecutiva, estamos realizando también unos análisis sobre las posiciones, sobre las cargas, sobre el cómo podemos trabajarlo, esto es un análisis que posteriormente, por medio de doña Yorleny vamos a estar también conversando. Pero sí podría suponer algunos cambios cuando se hagan los análisis respectivos.

Cómo bien lo menciona Don Gerardo, es un hecho según las condiciones de la institución y el momento, podría haber algún cambio que en su momento lo vamos a poder analizar. En este momento, lo único de las plazas que se citan en el orden de priorización que se ha considerado para un proceso de reclutamiento e incluso esta semana tenemos el proceso de la prueba técnica, es el de Asesor Legal y el resto de las plazas no han sido consideradas.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Doña Andrea, tal vez en un rato nos recuerda cuáles estaban para 2025.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros

Para el 2025 únicamente esa fue la que quedó en presupuesto por un tema presupuestario y por los costos que esto representa. Cada categoría profesional tiene un costo asociado y que tenemos identificado.

Cuando se estableció el presupuesto del 2025, la única que se estableció para contratación fue la de Asesor Legal y estaba considerada desde el mes de enero.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo, muchas gracias. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Yo al igual que don Gerardo, tengo cosas que aclararme. Una primera pregunta, porque tampoco fue considerada mi opinión respecto al puesto como es el de profesional en planificación para el Consejo Nacional de Acreditación y el otro puesto gestor de relaciones externas. No me queda claro esos dos puestos.

Mi pregunta ¿Ustedes parte de DSAG en algún momento se han planteado la posibilidad de otros escenarios presupuestarios que tengan que ver con la contratación de personal? Por ejemplo, la movilidad laboral podría ser eso un mecanismo que eventualmente oxigene los recursos humanos que se requieren.

Sigo pensando que, es necesario fortalecer ciertas áreas que tienen que ver con lo esencial del SINAES como es la evaluación, la acreditación y la investigación.

Tengo esas dos inquietudes de momento. El gestor de relaciones externas propuesto para la Dirección Ejecutiva y el profesional en planificación, así conocer si ustedes están trabajando con el escenario que hay en este momento y de ahí nos hemos movilizado a valorar otros escenarios. Eso sería Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias doña María Eugenia. El de relaciones externas era el de internacionalización. Doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Gracias a los compañeros que nos acompañan. También tengo algunas inquietudes al respecto. Específicamente, sobre el profesional en planificación, es un tema fundamental. Doña Yorleny, no participo ya que esto fue del año pasado. Me interesa mucho, saber que piensa doña Yorleny del puesto de profesional de planificación. También ¿Qué elementos se tomaron en cuenta para que este puesto quedara en el último lugar?

Creo que, este documento es uno de tantos insumos importantes para la toma de decisiones, pero no el único. Y puede ser modificado a la luz de lo que ya se planteó presupuestariamente hablando.

Sin embargo, creo que es un documento que lo recibimos con el interés de priorizar las plazas, en este momento. Pero no como un acuerdo, sino tomarlo como un insumo y de ahí en adelante trabajarlo. Y tomar a consideración varios elementos.

Nuestro que hacer de alguna manera se ve modificado por lo que sucede externamente.

Como les decía, me gustaría mucho verlo también desde el punto de vista del CNA y de la Dirección Ejecutiva debido a la planificación. Ese sería mi comentario. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, doña Sonia. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Voy sobre la misma línea. Mi preocupación fundamental es que este análisis para mí arroja la poca importancia que se le da institucionalmente al tema de planificación. O sea, el hecho de que la plaza de planificación quede de última significa que las personas que participaron no le dan al tema de planificación la importancia que por lo menos para mí tiene.

Muchas de las cosas que tenemos que mejorar en esta institución tienen que ver con planificación. No hemos tenido una persona interna que nos ayude en los procesos de planificación. Hemos contratado algunas personas para procesos específicos, pero creo que fundamentalmente el tema de la planificación, desde mi punto de vista, debería estar varios puntos arriba del que está.

Más que cuestionarlo me preocupa que dentro de la cultura de la institución y de las personas que participaron dentro de este estudio y este análisis, el tema de planificación no sea considerado como prioritario. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias. Doña Kattia.

Licda. Kattia Mora Cordero:

Gracias, doña Lady. Yo les quería recomendar que al igual como lo indicó don Álvaro, este es un tema sumamente importante que debe de tener respaldo, porque la planificación y la apertura de plazas son un tema que es resorte del jerarca. Tiene que ver con esa estrategia que busca para complementar los objetivos institucionales y cumplirlos.

Me pareció entender que como se había realizado como insumo para este presupuesto debió haberse visto antes de que se establecieran cuáles eran las plazas o cómo se iban a ir incluyendo. Entonces, me parece importante que ustedes lo verifiquen, lo analicen, revisen si técnicamente se ha establecido esa priorización y si cumple con los objetivos institucionales, se apruebe también que sea ese instrumento de respaldo para ir justificando el por qué se debe de ir dotando el presupuesto de acuerdo con lo que ustedes han estado estableciendo.

Es fundamental que tenga acuerdo, sobre todo por la experiencia que tuvimos anteriormente, de que uno de los argumentos era que se había establecido esas prioridades. Entonces, tenemos el insumo técnico, pero no tenemos el visto bueno del jerarca que al final es quien tiene la responsabilidad de los nombramientos de las plazas.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias. No obstante, pienso que cuando se aprueba el POA, si lo está aprobando el Consejo va incluido ese acuerdo. Doña Andrea.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Muchas gracias. Jeffry me ayudas por favor a colocar en pantalla la imagen ponderación. Quisiera, referirme un poco cómo fue la metodología. Cuando empezamos a trabajar esto, cada una de las jefaturas o las personas que tienen el reporte de las plazas fue las que hicieron esta ponderación ¿A qué me refiero con esto? Por ejemplo, yo realicé la ponderación de cuáles eran las necesidades de la DSAG y desde la matriz que nos explicó Jeffry cuál era el orden de relevancia. Y así para cada una de las áreas. Cuando obtuvimos el resultado de cada una de las Divisiones, tuvimos unas conversaciones al respecto de hecho analizamos, por ejemplo ¿Cómo estaba por perfil de puesto? ¿Cómo se estaban dando los resultados? Si bien es cierto, el puesto de profesional de planificación, su resultado está al final de la tabla y sabemos la importancia que esto tiene para la institución e incluso es una de las cosas en que en que venimos trabajando y que tenemos que mejorar.

Incluso, en las últimas semanas hemos estado trabajando junto con doña Yorlenny de cómo crear una perspectiva distinta de lo que se ha venido trabajando en los últimos periodos.

Ahora, los puestos que reportan a al Consejo, puntualmente, porque está tenemos una lista de puestos, como es la auditoría, el personal de la Secretaría del Consejo, si bien es cierto, no se trabajó en una sesión puntual con todo el Consejo.

Tal vez, doña Lady recordará que se había trabajado directamente doña Diana con doña Lady, en ese momento ya era la presidenta del Consejo. Hay posiciones que como lo pueden ver en la presentación, abarcan todas las Divisiones, no se está contemplando sólo una División, sino de manera generalizada.

La parte de Asesoría Legal que da un resultado más alto, de un 95%. Después tenemos tres plazas de tres Divisiones que tienen el mismo orden de necesidad. Cuando nos podemos discutir una por una, tienen fundamentos que tienen que ver con el desarrollo de la institución y los planes que tenemos para el crecimiento del SINAES. Esto es importante que se considere, esto ya fue algo que se había consensuado podemos ver el detalle, por eso no hay ningún problema ya sea una sesión del Consejo o en una sesión aparte, dónde ustedes conozcan el detalle de cómo está la distribución de cada uno de los puntos.

Como les mencioné, esto fue uno de los insumos que se trabajaron el año pasado para ser considerado en el PAO de este año. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, doña Andrea. Quisiera, recordar que de los puntos que presentó Jeffry hay puestos que corresponden al Reglamento Orgánico, que ya estaban establecidos que nunca se han cubierto y eso era prioridad por encima de cualquier plaza nueva. Aunque nosotros tengamos muy identificada la necesidad.

Están las plazas que por ley corresponde crear como institución pública y que no las teníamos contempladas, y también eso está por encima de cualquier otra cosa que nosotros podamos definir.

Si ustedes me preguntan por el de planificación, yo diría que es fundamental, si ustedes le preguntan a don Alfredo, para él la persona que está haciendo falta es desde la Auditoría Interna y que posiblemente esto acarree riesgos, que él siempre lo pone en rojo. En esto tiene mucho que ver muchas cosas.

Tal vez, Jeffry y compañeras, valdría la pena tomar en cuenta que la próxima vez que se plantee la encuesta se realice para todos los miembros del Consejo y después sacar de pronto un ponderado de los miembros del Consejo y que sea la que participe en la medición final y estar claros en que estamos tomando en cuenta la opinión de todos. Pero, tener claro cuál es la metodología, porque hay prioridades establecidas estatalmente sobre cómo ir

cubriendo las plazas de una institución pública que no es tan fácil como decir que tenemos una institución privada y ordenamos las plazas en nuestro propio interés. Doña Susan.

Dra. Susan Francis Salazar:

Gracias, doña Lady. Primero agradecerles a los compañeros de la DSAG por la presentación que han realizado. Quedo con la duda de si podemos o no, votarlo y convertirlo, mi temor, como ya lo dijo don Gerardo, es que se convierta en una especie de camisa de fuerza y que no nos permita realizar algunos ajustes a futuro.

Si le estoy entendiendo bien a doña Andrea, esto es como un insumo para el PAO de este año. Por lo cual estaría pensando que al menos en el segundo semestre estaríamos revisando nuevamente a partir de lo que ella señaló que, articulado con el estudio de cargas podría ser una nueva propuesta o revisión de esta prioridad. Lo cual me mantendría un poco más tranquila.

Ceo que, nosotros estamos en un conjunto de momentos críticos que son necesarios de revisar a la luz de esta planificación que se está presentando y me preocupa que estén desarticulados.

Por un lado, tenemos todo el ejercicio que nos ha planteado la Comisión de Pertinencia que supone también el establecimiento de un conjunto de posibles nuevos escenarios o roles, para decirlo de alguna manera. Me parece que, el informe de auditoría fue muy transparente en términos de cuál es el peso o hacia dónde está la organización en este momento trabajándose y la precaución que debemos tener en términos de nuestro objeto de acción. Por lo tanto, creo que sería recomendable retomar nuevamente esta propuesta que se está presentando el día de hoy y analizarla en el segundo semestre a la luz de lo que podría ser el PAO del próximo año.

Considerando doña Lady, lo que usted acaba de señalar cuáles son esos puestos prioritarios que por ley no nos podemos saltar. En la exposición que acabamos de ver no se señalan cuáles son.

Coincido que, en este seno hemos estado discutiendo la urgencia de la necesidad de alguien que nos oriente en planificación, porque pareciera que esa es la raíz de varios de los elementos que no nos dejan trabajar de manera fluida. Así que, estaría pensando, si fuese posible revalorar un acuerdo en el segundo semestre, con todos esos insumos que ya señaló doña Andrea del estudio de cargas, lo que doña Lady acaba de señalar y lo que la misma Comisión de Pertinencia nos ha venido apoyando.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias. Nada más para aclarar que esto no trae ninguna propuesta de acuerdo, fue una consulta que yo hice, sobre si sería prudente tener y conveniente plantear esto como un acuerdo para darle mayor legitimidad. No obstante, no trae ninguna propuesta de acuerdo porque venía a una discusión.

También, tomar en cuenta lo que nos adelantaba doña Andrea. Y es que, cuando nosotros acordamos el PAO, ahí va un acuerdo también que traería implícito ese orden. Entonces, y que prácticamente habría que renovarlo año a año, en función de las prioridades, pero al menos tendríamos un insumo como referente para echar mano. Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Voy en la misma línea de doña Susan. Lo que ella ha dicho era lo que yo iba a plantear. Me parece que, nosotros no podemos alimentar nuestras decisiones en un sólo insumo, creo que aquí confluyen una serie de actividades las que tenemos que realizar y son actividades cíclicas de revisión del PEI y del PAO.

Valoro mucho en esta presentación y el trabajo que se realizó, que nos deja una metodología que ya han planteado y esa metodología me parece que está bien.

Es una metodología de ponderación objetiva y técnica de las necesidades, tomando en cuenta las necesidades desde toda la institución, me parece que es un avance. Pero es un sólo insumo. A esto le hace falta otros análisis que deben ser tomados en cuenta, porque

si no se convierte en un insumo aislado, no sólo aislado, sino desligado de otras perspectivas que tenemos que tomar en cuenta.

Hemos ido avanzando un poco en este año, con la creación de la Comisión de Pertenencia la Comisión de Internacionalización. Estamos, también planeando a la luz de los análisis que se han hecho, seguir avanzando en esa línea con actividades que toman en cuenta todo el personal. Creo que, eso hace que algo tan sensible como las necesidades de personal tiene que ser analizado y renovado porque es algo muy cambiante.

Desde ese punto de vista, tomaría este insumo como un dato importante pero que tenemos que revisarlo nuevamente.

Incluso, los datos que vemos ahí nos lucen desactualizados. ¿Por qué? Porque se vieron a finales del año pasado. Vean que solo han pasado seis meses. En esta época seis meses es un periodo muy prolongado. Cambian muchísimas las cosas de las instituciones y aun siendo una institución pública con un marco de referencia establecido, con unas leyes determinadas y demás. Aún en ese contexto cambian mucho las realidades, creo que desde ese punto de vista lo que asumiría es que tenemos una referencia de la información que se nos dio seis meses atrás, pero tenemos que actualizar esa información.

A lo interno de la institución tenemos que establecer procesos y no digo una sola actividad, sino que esté acompañada de varias lecturas de la realidad de revisión de la situación de los planes estratégicos del PAO porque todo eso es muy cambiante.

La situación en este momento del SINAES, me parece que reviste una lectura muy cuidadosa. Nosotros estamos ante escenarios que nos dan muchas oportunidades, pero también muchas amenazas y tenemos que tomar todo eso en cuenta.

En este momento, temas estratégicos como uso de tecnologías emergentes, temas estratégicos que tienen que ver con la mejor forma de invertir los pocos recursos que no son necesariamente suficientes y temas que tienen que ver también con aspectos de decisiones estratégicas que tocan muchas vertientes técnicas, políticas, entre otras. Tenemos que tomarlas en cuenta con mucho cuidado.

Entonces, un resultado de hace seis meses por haber pasado por un proceso que acompañara esa lectura me parece que hay que verlo con cuidado y eso es lo que nos está saltando en este momento cuando leemos esa priorización que ya se nos hace insuficiente, que ya vemos que necesariamente requiere de una revisión para poder actualizar. Eso era nada más. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias Don Ronald. Doña Andrea.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Muchas gracias, doña Lady. Varias cosas, primero el instrumento es un auxiliar del PAO 2025.

Recordemos que, las fechas de PAO cortan el 30 setiembre. Entonces, nuestra planificación a lo interno es que estamos presentando el ejercicio para el otro año, a finales del mes de agosto.

No es que nos podemos acceder al total del rango del segundo semestre, porque ya en realidad estamos a mes y medio de tener los resultados listos.

Este fue un insumo que se elabora para el PAO 2025, la planificación y todo este tipo detalles lo iniciamos por lo general en el mes de mayo del año anterior, quiero decir, que en mayo 2024 empezamos con todo este tema.

También, quiero referirme un poco, no quiero extenderme, pero sí quiero traer a contexto cómo se construye el presupuesto desde la base numérica.

Aquí hay varios miembros del Consejo que ya conocen el ejercicio de arriba para abajo porque ya tienen muchos años de estar acá y nuestro presupuesto anda alrededor, quitando el margen de regla fiscal en ₡1.800.000.000. De esos ₡1.800.000.000 ₡1.200.000.000, hablando de números aproximados, son planilla. Nos quedan ₡600.000.000 para operación

y de ahí tenemos que contar los contratos fijos, lo que es sólo el contrato de CONARE, son más de ¢100.000.000. Entonces, cuando nosotros vamos a incluir una plaza, debemos tener todos estos datos que afectan planilla, el primer dato que yo debo tener porque debo recortar esa proporción de alguna otra partida.

Ciertamente, para la elaboración del año 2026, no vamos a tener tope de regla fiscal en gasto de capital, pero en gasto operativo seguimos teniendo tope. Eso significa que, para el otro año debo tener ya considerada en mi base de presupuesto del 2025 el monto que corresponde al abogado, que son aproximadamente ¢45.000.000 en el año. Pero si nosotros decimos vamos a considerar para el otro año, por ejemplo, el del planificador, es un dato que nosotros necesitamos conocer con urgencia. Si queremos hacer un trabajo adicional porque queremos que esto sea considerado dentro del presupuesto del 2026. Necesitamos tener esa claridad como administración porque es un número que tenemos que contemplar dentro de los escenarios, porque derivado a eso vamos a decir: Dentro de la proyección de los procesos de acreditación en todas sus etapas corresponde tanto, para la INDEIN corresponde tanto, contratos fijos es tanto. Y ahí empezamos ajustar.

Normalmente, cuando se hace el ejercicio de presupuesto, nosotros salimos de la base de lo queremos y llegamos a lo que nos alcanzó. Y esto es algo que, lastimosamente con la estrechez presupuestaria que nosotros tenemos a partir de la Ley del Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, hemos tenido que trabajar de una manera muy restrictiva. Entonces, es muy importante conocer este detalle de si vamos a incrementar temas de plazas para el otro año, porque tenemos que considerarlo dentro de los preliminares de lo que esto nos puede significar en términos de lo que es la distribución de los recursos para el presupuesto 2026.

La otra cosa a la que, quiero referirme es sobre el hecho de que esto fue un ejercicio que se hizo de consolidación de información ¿Por qué? Porque sabemos que si no iban a llegar insumos diferentes de cada una de las Divisiones dónde nos iban a decir, como decía doña Lady ahora. Dependiendo a quién le pregunten, así va a decir esta es la plaza que más urge. Para mí, puede ser que urja una para don Alfredo urge otra para y así sucedería con cada una de las Divisiones. Entonces, lo que hicimos fue estandarizar la metodología y consolidar la información para tener un sólo instrumento de información.

Ahora, me había quedado pendiente el comentario que hizo doña María Eugenia, sobre el tema de que si había otros escenarios.

El tema de movilidad laboral, creo que más allá de un escenario, también tiene mucha parte de contexto legal y es algo que tendríamos que verlo primero desde la parte legal. Si bien es cierto, si nosotros nos queremos referir al detalle de lo que es el peso de las remuneraciones en el presupuesto, hay variación en las mismas categorías de puestos, porque nuestra planilla está compuesta por salario único y salario compuesto y hay variaciones en salario compuesto que son significativas en términos de lo que corresponde a los salarios asignados, en lo que son las categorías de salario único.

Me gustaría que, sobre este tema doña María Eugenia, podemos conversar un poco en algún momento adicional a la sesión para que usted me explique la idea que usted tiene y lo podamos manejar desde la parte de la administración y contextualizarlo con números. Pero, para decir vamos a hacer un escenario en este sentido, tenemos que también ver lo que es la parte legal. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, doña Andrea. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Viendo este listado de los resultados del ejercicio, con el tema del Asesor Legal ya estamos trabajando en eso. Creo que nosotros como Consejo debíamos tener claridad en las primeras tres o cuatro y tomar un acuerdo porque ¿vamos a ver qué sucede si de casualidad tenemos un ingreso extra o vemos la posibilidad de establecer una plaza para el año

entrante? ¿Sería la de gestor de evaluación acreditación? O ¿La del profesional 1 en tecnologías de información? O ¿La de gestor curricular? Porque numéricamente las tres terminaron con el mismo porcentaje y sabemos que es casi imposible tener fondos para más de una plaza nueva, probablemente con las restricciones que tenemos.

Creo que, si nosotros como institución, y probablemente el Consejo deberá dar el espaldarazo final, nosotros debiéramos tomar la decisión de cuál es la segunda prioridad, dado que la primera de Asesor Legal ya está de camino. Eso me parece. Sobre todas las demás podemos seguir discutiendo y hay muchas discusiones.

Mi comentario fue un comentario más que todo con visión institucional. Vean que las dos últimas plazas son las que tienen que ver con internacionalización y con planificación, son áreas globales de la institución. Si yo estoy en una Dirección, probablemente no me afecte tanto. Si a mí como Director de una Dirección me consultan, obviamente voy a tener como prioridad mis plazas. El instrumento, si bien es cierto, nos arroja muy buenos resultados y nos da un insumo muy interesante. Debiera, también considerar esos elementos no numéricos, esos elementos más de análisis hasta filosófico de lo que nosotros pretendemos hacer y lo que nosotros queremos hacer.

Sí creo que como resultado de este insumo, nosotros no sé si hoy o en algún otro momento podemos decir ¿Cuál es la plaza que sigue? Por lo menos esa decisión. Nosotros vamos a tener dinero como para ir metiendo una plaza cada dos años, a menos de que sucedan cosas diferentes, pero no bajo los lineamientos financieros que tenemos hoy. Y ahí si el Consejo debiera tomar esa decisión, no hay un segundo lugar, hay tres plazas que podríamos nosotros determinar.

Esa decisión es importante para tomarlo en cuenta y para trasladárselo a las personas que van a hacer el ejercicio presupuestario para los próximos años, ahora para el año 2026.

Lo demás, creo que el insumo nos da información para poderlo seguir analizando y seguirlo pensando. Pero lo prioritario para mí es ¿Qué es lo que sigue ahora?

Fui uno de los miembros que insistí en conocer este listado, porque este listado además de esto me da una radiografía del pensamiento de la institución y de las personas que fueron consultadas. Con base en eso, es que estoy exponiendo mi criterio.

Claramente, si dirijo una unidad dentro de SINAES es mi prioridad, va a ser la prioridad de mi unidad. Entonces, ahí se conjuga con otros elementos. Pero el tema global institucional debiera ser incluido en esto.

Hay otro tema que, también de alguna manera es injusto que nosotros lo traigamos a colación aquí. Estamos hablando de la Comisión de pertinencia, pero esa Comisión no ha dado información más que algunos datos a nosotros mismos, difícilmente podría ser tomado en cuenta la hora de hacer un análisis de este tipo.

La de Internacionalización o la otra comisión, ha sido información que todavía se maneja a nivel de este Consejo y no ha sido ni siquiera socializada con los demás miembros de la institución y por tanto, yo no esperarí que haya sido tomada en cuenta en un análisis que se hizo hace varios meses. Que deben tomarse en cuenta, probablemente sí, pero eso ya sería más adelante. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, don Gerardo. Creo que, está más avanzado de lo que nosotros mismos nos imaginamos, porque esta reflexión que traerá próximamente la Comisión de Pertinencia nos va a dar muchas luces sobre ¿Cuáles son nuestras áreas fundamentales de atención? Y dentro de esas analizar, si tenemos dentro del personal las personas idóneas para cumplir con nuevos propósitos. Entonces, creo que sí será pronto.

A no ser que la Comisión diga lo contrario, incluso hasta en este marco de la planificación hacia el 2026, espero que pronto lo veamos.

En este momento, como dice don Gerardo, tener muy presentes cuáles son esas plazas que están en el orden de prioridad. Y analizar las que están compitiendo todas con el 88%,

para hacer nosotros un análisis de cuál puede ser realmente la más urgente ¿Cuál es la 88.5%? Por decirlo de alguna manera, que nos dé una luz en ese sentido.

Agradecerle muchísimo a la Dirección y a la unidad de Talento Humano, tanto por la presentación como por la información que nos arroja y a analizar también para quienes consideramos que podría haber otros instrumentos adicionales que complementen esto ¿Cuáles serían? Para dar la información con elementos más claros.

Nos queda un tema más por tratar, por favor, para que lo podamos tratar lo antes posible. Muchísimas gracias a los compañeros. Seguramente, pronto los estaremos consultando sobre lo que viene. Agradecerles mucho el trabajo realizado y haber atendido esta solicitud del Consejo en su momento.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros, el M.Sc. Diana Alfaro León y el Lic. Jeffrey Serracín Flores, se retiran a las 11:45 a.m.

Artículo 9. Participación en la XXII Asamblea General de RIACES y entrega del certificado de buenas prácticas al SINAES.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

El punto que nos queda es la participación en la XXII Asamblea General de RIACES. Según doña María del Carmen Terrientes de Benavides, que es la presidenta de RIACES y de CONEAUPA, nos indica que se nos estaría haciendo entrega de la certificación de Buenas Prácticas por parte de RIACES. La actividad, como indica la agenda que les enviamos, se llevará a cabo los días 03, 04 y 05 de setiembre.

El 03 y 04 de setiembre es el seminario un seminario académico. En ese seminario académico se van a tratar una serie de temas que ustedes pueden consultar en la agenda que se les envió.

Y el día 05 de setiembre es la Asamblea, en el punto donde dice OBP, que está planteado para las 12:00 mediodía, es la entrega del certificado de Buenas Prácticas que en este caso es para nosotros, aunque desconocemos si hubo alguna otra agencia que también se presentó y a la que también se le estaría entregando ese certificado.

Para el día 06 de setiembre, ellos lo incluyen dentro de la agenda, hay una actividad cultural, lo que se acostumbra es llevar a una visita por universidades o por agencias o por la ciudad a algo más cultural a las personas que todavía permanecen para el último día.

Si ustedes consideran necesaria la participación y si esa participación fuese sólo para una persona del Consejo que reciba el certificado o incluso puede ser una persona del personal que pudiera ir una a beneficiarse de los conocimientos propios del seminario.

En la asamblea sólo participa con voz y voto una de las personas del Consejo o un delegado. Incluso, nosotros podríamos designar a alguien del personal y esa persona vaya y reciba el seminario e incluso reciba el certificado el último día y hace la votación como miembro delegado del Consejo para lo que se vaya a votar dentro de la asamblea, también esa sería una opción. Esa sería la discusión que habría que dar. Doña Yorleny.

MAE. Sonia Acuña Acuña, se retira a las 11:47 a.m.

Dra. Yorleny Porras Calvo:

Para que lo tomen cuenta. Con la modificación presupuestaria se alimentaron las cuentas necesarias para que haya participación de dos personas. Por si, así lo decidían ustedes.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo. Muchas gracias por la información. Como ustedes lo vieron, la participación sería en Río de Janeiro. Escucho sus comentarios al respecto. Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Por la experiencia que me tocó ver en las participaciones que me correspondieron y sobre todo tomando en cuenta que en esta ocasión hay una entrega de una certificación para la institución por haber aprobado y ya confirmada la entrega de esa certificación. Propondría que, sea la persona que está en la presidencia, en este caso doña Lady y además porque mantiene el vínculo que se ha creado en otras participaciones y también la participación de la persona que está en la Dirección Ejecutiva. En estas actividades creo que son las dos personas ideales para que nos representen.

Entonces, estaría proponiendo que sean esas dos personas las que nos representen esta ocasión. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, don Ronald. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. Como doña Lady planteó, es una actividad que tiene dos elementos diferenciados. Una es el seminario técnico, en el cual se van a llevar adelante una serie de temas que nosotros hemos venido viendo, por lo que revisé rápidamente de la ampliación del insumo que se nos envió. Hay temas de micro credenciales, hay temas de internacionalización, hay una cantidad de seminarios que se van a plantear, y lo que yo siempre he considerado es que a ese tipo de actividades deben asistir miembros del staff, que son los que tienen más permanencia en la institución, y son los que básicamente irán a participar en la elaboración de propuestas, documentos y demás. Como lo hemos hecho en el pasado.

El otro elemento es de una representación más formal, ahí sí considero que la presidencia, en este caso doña Lady debiera continuar con ese tipo de trabajo de representación que ha venido haciendo. Es un hito importante lo que va a suceder en esa asamblea, con el hecho de que somos una de las primeras organizaciones en que lo recibimos. Creo que hay que sacarle provecho, en el sentido de que ojalá pudiéramos lograr que se nos diera hasta alguna participación.

Pero si tenemos presupuesto para dos personas, creo que lo que debemos analizar es realizar el análisis de ver ¿Cuáles son los temas? ¿Quién de los funcionarios personas que están en la institución podría sacarle más provecho a esa información? Porque me preocupa y debo mencionarlo, un altísimo porcentaje de ese presupuesto lo estamos gastando entre nosotros, quiero decir, entre nosotros miembros del Consejo y poco porcentaje de eso vaya dentro de una Política de Internacionalización a otras partes de la organización que también deben ser parte de ello.

Insisto, hay un elemento formal por el cual creo que es importante que asista ya sea la Presidencia, Vicepresidencia o lo que la Presidenta designe, pero sí debe haber una representación del Consejo.

Pero el segundo, si hay dinero, creo que debiera ser analizado más desde la perspectiva de conveniencia de atraer esa información técnica que se va a discutir hacia la organización.

Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, don Gerardo. Si ustedes gustan podría repasar los temas del seminario. Dice: Buenas prácticas en procesos de autoevaluación institucional, Formación y Empleabilidad Indicadores Egresados y Desempeño estudiantil, Evaluaciones in situ, Condiciones de oferta y formación, Impacto de la Inteligencia artificial en los procesos de Evaluación y Acreditación, Rol y reconocimiento de las micro credenciales en la Educación Superior, Efectividad de los sistemas de aseguramiento de la calidad de aseguramiento interno en las instituciones de Educación Superior de Iberoamérica, Impacto de la educación híbrida en los estándares de calidad, Estado del arte de la acreditación en Centroamérica. . Básicamente, esos son los temas. Doña Susan.

Dra. Susan Francis Salazar:

Gracias. Sería para sugerir que, valoremos en este caso ya que por los temas que acaba usted de enlistar, podría ser eventualmente una persona de la DEA. Y estaría pensando que por la cobertura de los temas podría ser doña Angélica, como una opción para valorar. También, pienso que cuando hay tal abanico de temas, una persona que pueda cubrir todos los temas puede hacer la sistematización de las correspondientes referencias y poner en contacto con los materiales a las personas a quienes en la institución tengan vínculo con esos temas, para no estar pensando en una sola instancia, en este caso este por la naturaleza de estas actividades, por lo menos en la experiencia reciente que tuve. El abanico es tal que, de tomar una instancia particular de la institución, me parecería también un poco como limitante. Se podría uno valorar esas dos opciones y estoy completamente de acuerdo de que la persona que vaya a recibir el certificado y nos represente formalmente sea la Presidenta. También por la experiencia previa, yo vi que la formalidad de la entrega de este tipo de reconocimientos y de avances de las instituciones implica una presencia de personas de alto nivel y a mí me parece que sí sería fundamental que en este caso seamos representados por la Presidencia.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Pareciera que hay una claridad en que sean dos personas, parece que es algo que ya podríamos estar de acuerdo en ese punto.

Por otro lado, que haya una representación del Consejo que sea desde la Presidencia en recibir el certificado. Y lo que habría que definir más claramente es de pronto quién del staff estaría siendo seleccionado para que recabe de mejor manera y más comprensiva los conocimientos que se puedan adquirir propiamente en el seminario para que haya una evolución efectiva. Entonces vamos aclarando el panorama. Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Creo que, el razonamiento que planteaba don Gerardo en cuanto a buscar alguien del staff tiene sentido en otro tipo de organizaciones. Pero esta es una red de agencias y una red de instancias que apoyan a las agencias. Y además con una actividad académica con muchos contenidos. El encontrar a una persona del staff que llene esa participación más adecuada por la naturaleza de los contenidos de la parte técnica me parece que va a ser muy difícil, porque es muy amplio el panorama de aspectos que se van a tocar.

Considerando que, es un espectro amplio de contenidos y que es una actividad que tiene mucho aspecto, llamémosle de relacionamiento institucional. Por eso yo sigo creyendo que es la Dirección Ejecutiva la más adecuada para que nos represente. Respetando mucho lo que dice Gerardo, porque efectivamente la participación cuando es una actividad muy específica, si debe ser canalizada para una persona que maneje bien esa temática, pero dadas esas circunstancias, creo que lo mejor sería que sea la Presidencia y la Dirección Ejecutiva cuando son este tipo de instituciones que también hay que considerarlo. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

En la misma línea de don Ronald. Creo que, en esta oportunidad el conjunto de la temática da perfectamente para que una persona como la Dirección Ejecutiva tenga una perspectiva global.

Además de esto, creo que este tipo de situaciones que estábamos deliberando hace ver la importancia de tener el Comité de Internacionalización que, ligado a un proceso de actualización del personal, pueda permitir esas planificaciones y esa reglamentación, de manera que no se vean como privilegio si no que se vean realmente como parte de todo el proceso. Dado que el Consejo de acuerdo con la política que se aprobó, es el responsable de nombrar ese comité esta sería una valiosa catapulta para impulsar la creación de ese comité que comience a funcionar desde ahora y nos permita ya ir tomando estas decisiones y no entrar en este planteo de que si va fulano o zutano.

Entiendo muy bien lo que don Gerardo dice y lo ha venido diciendo en muchas oportunidades. Pero el entender la naturaleza de un evento es el que nos puede dar idea de quien es la persona correcta para ir una X situación.

También, abogo mucho en la línea de don Gerardo porque el personal más joven, sobre todo el que tiene más posibilidades de permanencia en el SINAES, sea quien se comience a foguear en esas actividades. Siempre hay que dar esas oportunidades, de que la gente se enfoque y que lo aprendido le sirva para mucho de su trayecto profesional. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias doña María Eugenia. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Muchas gracias. Me preocupa que esté doña Yorlenny presente en un momento en que estamos nosotros haciendo una discusión sobre su participación o no participación en una actividad.

Sin embargo, voy a exponer mi comentario. Yo puse mucha atención a los temas que están ahí. Precisamente, mi comentario se hace sobre eso, para mí son temas técnicos que deben ser analizados por gente técnica. Así como para la actividad en Uruguay, decidimos que doña Sugey era la persona que tenía que ir por la cercanía con algunos de los temas, así, yo en este caso me iría más por la propuesta de doña Susan, que sea doña Angélica por su trabajo, por su función, por su responsabilidad directa en la aplicación de la gran mayoría de los temas que se establecen ahí.

Así que, yo sin que sea nada contra doña Yorlenny, pero haciendo el análisis de realmente qué es lo que se va a discutir ahí. Porque no es un asunto de representación, para representación tenemos a la Presidenta y me parece que va a hacer el trabajo y lo va a hacer muy bien para la interacción con las autoridades, todo lo que se tenga que hacer a ese nivel.

Pero, para poder traer a la institución temas técnicos que puedan ser después volcados. Vean que la relación de la Dirección Ejecutiva en la parte específica del trabajo diario sea quien sea la persona que está ahí, es muy limitada. La función de la Dirección Ejecutiva es más global de análisis institucional.

Por lo tanto, creo que debe ser una de las Directoras, en este caso la que más se acerca a los temas que están es doña Angélica. Entonces, si tuviéramos que tomar la decisión en estos momentos yo votaría por que fueran doña Lady y doña Angélica.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Adelante, don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Gracias. Comparto totalmente lo que acaba decir don Gerardo. Doña Lady nos puede representar perfectamente, nadie mejor que ella en el recibimiento del reconocimiento. Hago un paréntesis aquí para los nuevos, doña María José Lemaitre fue la segunda persona contratada para que trabajara nuestro nuevo modelo y el que ahorita estamos concluyendo está fundamentado en el primer trabajo de don Gilberto Alfaro y en el segundo que fue doña María José Lemaitre, tiene poco tiempo de fallecida, por cierto. En cuanto a los temas. Si fuera un tema en particular nos llevaría a buscar la persona más afín de los gestores, pero como son variados, la persona que llevaría mejor esto mejor es doña Angélica.

No dudo que, doña Yorlenny pueda hacerlo, pero por la posición en este momento es mejor para el bienestar del ambiente que sea doña Angélica.

Al estar dando salida sólo al miembro del Consejo y la Dirección Ejecutiva, como se ha hecho ya por bastante tiempo. En la mayoría de los casos se ha justificado así sin problema. Pero, cómo les mencioné, si fuera un sólo tema me gustaría pensar en alguien más, pero son varios temas.

Desde luego, hay que formar a los más jóvenes como dice doña María Eugenia. Pero por la variedad concluye que una representante con toda la capacidad, voluntad y ha

demostrado capacidad de trabajo, así como también incentivarla, sería doña Angélica. Comparto esa primera recomendación de doña Susan Francis. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Nada más para recordar, por si ayuda en algo. En alguna ocasión anterior también hemos dejado esta decisión en manos del mismo personal, donde la Dirección Ejecutiva se reúne con las Directoras de las divisiones y entre ellas deciden quién podría ser analizando la agenda para elegir a la persona que mejor represente a la institución desde el punto de vista técnico y se toma la decisión. Eso lo hemos hecho en otras ocasiones, porque de pronto nosotros también desde aquí no tenemos la misma visión que puedan tener ellas de cómo le van dando seguimiento a los temas, que es algo que podría ayudar.

No tenemos de manera inmediata la propuesta de acuerdo, estamos sondeando de manera general para traer esa propuesta de acuerdo. Entonces, cuando traigamos la propuesta de acuerdo, no sé si será la próxima sesión o la que sigue, ya venga con los detalles de quien sería la persona que participa o las personas que participan. Nada más como para que pensemos en esa alternativa. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Nada más para anotar, cuando hemos tomado esa decisión doña Lady, es cuando hemos decidido que vaya alguien de una unidad, por ejemplo, decimos que vaya alguien de la DEA y entonces decidimos que la Directora de la DEA, hace la escogencia, o que vaya alguien del INDEIN y que sea la directora; en este caso diría que es un poco diferente.

Es cierto que no tenemos que tomar la decisión. De hecho, ni siquiera está planteado así en la agenda, pero considero que es importante que se haga ese tipo de análisis. No sé, si algún otro miembro del Consejo quiere externar su pensamiento de sobre sobre el tema, porque me parece que es importante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo, creo que es algo que podemos decidir a la luz de cuando tengamos la propuesta de acuerdo del punto.

Hasta dónde hemos visto, estamos claros en que, si vamos a participar, era lo primero que había que definir y estamos claros en que sean dos personas. Alguien del Consejo y alguien del staff, entonces en esos términos podemos traer la propuesta de acuerdo si les parece, sobre de quién sería la persona del staff que participe y discutirlo en ese momento en que ya se tome el acuerdo del punto, porque si ya estamos también pasados de hora y la intención de hoy era básicamente definir un poco si estábamos de acuerdo con la participación.

Y lo que doña Yorlenny nos aclara del presupuesto para dos personas y de ahí en adelante tomar esa decisión ¿Les parece? Porque igual hoy podríamos definir la persona, pero tampoco tenemos la propuesta de acuerdo como para tomar.

Entonces, con esto trayéndolo próximamente y como una propuesta de acuerdo, estaríamos cerrando la sesión y pronto lo traemos a decisión definitiva para un acuerdo.

Dra. Susan Francis Salazar:

De acuerdo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy bien, nos vemos el viernes. Que estén muy bien.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y DIEZ MINUTOS DE LA TARDE.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez
Presidente

Mag. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo